



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1617/2023-IX, Declaración de Ausencia del Ciudadano MARCOS EMIGDIO VARGAS MENDOZA quien tuvo como ultimo domicilio el ubicado en lote cuatro, manzana siete, avenida carril, colonia Pueblito de esta ciudad de Córdoba, Veracruz; promovidas por la Ciudadana ELENA MARIA VIVEROS AVILA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán ser publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E:

H. CORDOBA, VER., A 28 DE AGOSTO DE 2023.
JUEZ DEL JDO. 4º. DE 1ª. INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.

LIC. BERTHA OCEGUERA GARCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS



Santos Pérez Abascal s/n entre Jiménez Sur y Prolongación
Cauhtémoc, Col. Ortiz Rubio, C .P. 91750, Veracruz, Veracruz

TSJVer



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1617/2023-IX, Declaración de Ausencia del Ciudadano MARCOS EMIGDIO VARGAS MENDOZA quien tuvo como ultimo domicilio el ubicado en lote cuatro, manzana siete, avenida carril, colonia Pueblito de esta ciudad de Córdoba, Veracruz; promovidas por la Ciudadana ELENA MARIA VIVEROS AVILA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán ser publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E:

H. CORDOBA, VER., A 28 DE AGOSTO DE 2023.
JUEZ DEL JDO. 4°. DE 1ª. INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.

LIC. BERTHA OCEGUERA GARCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOGOCHEGUE PENA
SECRETARIA DE ACUERDOS
28 DE AGOSTO DE 2023



Santos Pérez Abascal s/n entre Jiménez Sur y Prolongación
Cuauhtémoc, Col. Ortiz Rubio, C .P. 91750, Veracruz, Veracruz

TSJVer



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1617/2023-IX, Declaración de Ausencia del Ciudadano MARCOS EMIGDIO VARGAS MENDOZA quien tuvo como ultimo domicilio el ubicado en lote cuatro, manzana siete, avenida carril, colonia Pueblito de esta ciudad de Córdoba, Veracruz; promovidas por la Ciudadana ELENA MARIA VIVEROS AVILA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán ser publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E:

H. CORDOBA, VER., A 28 DE AGOSTO DE 2023.
JUEZ DEL JDO. 4°. DE 1ª. INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.

LIC. BERTHA OCEGUERA GARCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS



ESTADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA ESPECIALIZADA
EN MATERIA FAMILIAR
CORDOBA VER



Santos Pérez Abascal s/n entre Jiménez Sur y Prolongación
Cuauhtémoc, Col. Ortiz Rubio, C .P. 91750, Veracruz, Veracruz

TSJVer